



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS POR EL QUE SE REGISTRARÁ EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE VEHÍCULOS DE REPARTO DE CORREO Y PAQUETERÍA CON CONDUCTOR PARA LOS SERVICIOS CENTRALES, PROVINCIALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN EN ZARAGOZA CAPITAL

1. - OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las condiciones técnicas para la prestación del servicio de vehículos de reparto y paquetería con conductor para los Servicios Centrales, Provinciales y Organismos Públicos de la Diputación de Aragón en Zaragoza capital, durante el periodo de un año (01/09/2023 hasta el 31/08/2024) más un año de prórroga (01/09/2024 hasta el 31/08/2025).

2. - CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTO Y NÚMERO.

Los vehículos ofertados deberán cumplir las siguientes características:

- Vehículo entre 1.800 – 3.200 de MMA.
- Vehículo mixto adaptable.

De conformidad con el artículo 3 de la Orden FOM/2007, de 20 de marzo, los vehículos de más de 2000 MMA deberán contar con la correspondiente autorización de transporte público de mercancías.

3. - CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Los conductores al servicio de estos vehículos deberán mantener un trato y cordialidad correcta en todo momento e irán vestidos de forma adecuada para la realización del servicio.

La solicitud de los servicios se realizará por parte de la Dirección General de Patrimonio y Organización.

Los servicios se realizarán en la ciudad de Zaragoza y su término municipal.

La Dirección General de Patrimonio y Organización indicará a la empresa adjudicataria el lugar, hora de inicio y finalización del servicio.

4. -SERVICIOS A REALIZAR

El número de servicios diarios a realizar serán dos:

- Itinerario número 1: Servicio de correo diario entre edificios de varios Departamentos.
- Itinerario número 2: Servicio de correo diario entre edificios del INAEM y otros.



Las direcciones de los servicios diarios a realizar vienen relacionadas en el **Anexo** que se adjunta, siendo una relación orientativa, ya que durante la vigencia del contrato estas direcciones podrán aumentar o disminuir según las necesidades del Gobierno de Aragón.

La duración y horario de estos servicios será aproximadamente la siguiente:

- **Itinerario número 1:** De 8:00 a 15:00 horas todos los días laborables de lunes a viernes.
- **Itinerario número 2:** De 8:00 a 15:00 horas todos los días laborables de lunes a viernes.

Este número de horas podrá aumentar o disminuir hasta en un máximo de media hora diaria por servicio, en función de las necesidades de los recorridos.

5.- PERSONAL A SUBROGAR:

La relación de plantilla de las/los trabajadoras/es a subrogar, según información facilitada por la anterior empresa contratista, es la que se indica:

CATEGORÍA PROFESIONAL	ANTIGÜEDAD	JORNADA LABORAL	HORAS SEMANA	TIPO DE CONTRATO
CONDUCTOR-LIMPIADOR/A	01/09/2019	89.74 %	35	239
CONDUCTOR-LIMPIADOR/A	10/02/2009	89,74 %	35	150

Las sustituciones y nuevas incorporaciones deberán contar con la expresa autorización del organo contratante.

Este contrato se adjudico como reservado a Centros Especiales de Empleo por primera vez el 1 de enero de 2017.

6.- FACTURACIÓN

La empresa contratada emitira mensualmente:

Factura, dirigida a la Dirección General de Patrimonio y Organización, de acuerdo al total de horas o fracción de hora realizadas en la prestación del servicio del mes al que corresponda la facturación, acompañada de los RLC y RNT de todas las personas adscritas a la prestación del servicio, tanto de personal habitual como de las posibles sustituciones por IT.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO Y ORGANIZACION
Marta Aparicio Sainz de Varanda



ANEXO

RUTA Nº 1				
HORA	ORIGEN	HORA	DESTINO	FRECUENCIA
8,00	PIGNATELLI- LIBRE DISPOSICION			DIARIA
9,00	PIGNATELLI	9.15	D.G. TRIBUTOS- COSTA 18	DIARIA
		9.20	HACIENDA - PLAZA SITIOS,7	DIARIA
		9.35	DESARROLLO RURAL-, NOLASCO,7	DIARIA
9.40	DESARROLLO RURAL NOLASCO,7	9.50	EDIFICIO PIGNATELLI Mª AGUSTIN. 36	DIARIA
10.00	EDIFICIO PIGNATELLI- Mª AGUSTIN,36	10.05	D. G. SALUD PUBLICA- RAMON Y CAJAL.68	DIARIA
10.10	D.G. SALUD PUBLICA RAMON Y CAJAL,68	10.15	S. P. SANIDAD Mª AGUSTIN,16	DIARIA
10.20	S. P. SANIDAD Mª AGUSTIN,16		I. A. DE LA MUJER Mª AGUSTIN,16	DIARIA
	I. A. DE LA MUJER Mª AGUSTIN,16	10.30	SANIDAD VIA UNIVERSITAS,36	DIARIA
10.35	SANIDAD VIA UNIVERSITAS,36	10.40	S. A. S. PLAZA DE LA CONVIVENCIA,2	DIARIA
10.45	S. A. S PLAZA DE LA CONVIVENCIA ,2	10.55	EDUCACION AVDA. DE RANILLAS 5	DIARIA
11.00	EDUCACION AVDA. DE RANILLAS, 5	11.05	I. N. A. G. A. AVDA. RANILLAS-3	DIARIA
11.10	I. N. A. G. A. AVDA. RANILLAS-3	11.20	I. A. AGUA JOSE ATARES, 101	DIARIA
11.25	I. A. AGUA JOSE ATARES, 101	11.40	EDIFICIO PIGNATELLI Mª AGUSTIN,36	DIARIA
11.45	PIGNATELLI Mª AGUSTIN ,36	12.00	CAREY SAN ANTONIO ABAD,38	DIARIA
12.05	CAREY (educ.) SAN ANTONIO ABAD, 38	12.10	JUVENTUD FRANCO Y LOPEZ,4	DIARIA
12.15	JUVENTUD FRANCO Y LOPEZ,4	12.20	I. A. C. S. SAN JUAN BOSCO, 13	DIARIA
12.25	I. A. C. S. SAN JUAN BOSCO, 13	12.30	D. G. DE TRABAJO FERNANDO EL CATOLICO, 63-65	DIARIA
12:35	D. G. DE TRABAJO FERNANDO EL CATOLICO, 63-65	12:40	CATI SANTA TERESA, 19-21	DIARIA
12.45	CATI SANTA TERESA, 19-21	12.50	I. A. S. S. -MENORES SUPERVIA, 27	DIARIA
12.55	I. A. S. S. -MENORES- SUPERVIA, 27	13.05	CADZA Pº ROSALES, 28 DP	DIARIA
13.10	CADZA Pº ROSALES, 28 DP	13.15	EIFICIO PIGNATELLI Pº Mª AGUSTIN, 36	DIARIA
13.15	EDIFICIO PIGNATELLI Mª AGUSTIN,36	13.25	HACIENDA - PLAZA SITIOS,7	DIARIA
13.30	HACIENDA PLAZA SITIOS,7	13.40	DESRROLLO RURAL NOLASCO,7	DIARIA
13.45	DESARROLLO RURAL NOLASCO,7	14.00	OCA DE ZARAGOZA MARIA MONTESSORI, 1-3 5	
14.00	OCA DE ZARAGOZA MARIA MONTESSORI, 1-3 5	14.15	EDIFICIO PIGNATELLI Mª AGUSTIN ,36	
14.15	EDIFICIO PIGNATELLI-	15.00	EDIFICIO PIGNATELLI- FIN DEL SERVICIO	



RUTA Nº 2				
HORA	ORIGEN	HORA	DESTINO	FRECUENCIA
8,01	PIGNATELLI			
9,01	PIGNATELLI	9,16	DTO. CIUDADANIA - I A S S PLAZA DEL PILAR,3	DIARIA
9,16	DTO. CIUDADANIA - I A S S PLAZA DEL PILAR,3	9,27	UNIDAD A. DE JUSTICIA GALOPONTE,1	DIARIA
9,27	UNIDAD A. DE JUSTICIA GALOPONTE,1	9,44	CDAD DE LA JUSTICIA AVDA. JOSE ATARES,87-99	DIARIA
9,44	CIUDAD DE LA JUSTICIA AVDA. JOSE ATARES,87-99	10,01	U. A. POLICIA AUTONOMICA AVDA. DE RANILLAS,1	DIARIA
10,01	U. A. POLICIA AUTONOMICA AVDA. DE RANILLAS,1	10,1	A. S. T. AVDA. RANILLAS.3A-5	DIARIA
10,01	A. S. T. AVDA. RANILLAS.3A-5	10,11	CORPORACION DE EMPRESAS AVDA. RANILLAS. 3	DIARIA
10,11	CORPORACION DE EMPRESAS AVDA. RANILLAS. 3	10,13	URBANISMO AVDA. RANILLAS.3A-2	DIARIA
10,13	URBANISMO AVDA. RANILLAS.3A-2	10,21	S. A. R. G. A. AVDA. DE RANILLAS,5	DIARIA
10,21	S. A. R. G. A. AVDA. DE RANILLAS,5	10,31	S, PROVINCIAL INAEM AVDA. JOSE ATARES,101	DIARIA
10,31	S, PROVINCIAL INAEM AVDA. JOSE ATARES,101	10,51	EDIFICIO PIGNATELL Mª AGUSTIN,36	DIARIA
10,51	EDIFICIO PIGNATELLI Mª AGUSTIN,36	11,25	INAEM -OFICINA COMPROMISO DE CASPE-4-10	DIARIA
11,25	INAEM -OFICINA COMPROMISO DE CASPE-4-10	11,31	C. DE ARTESANIA MONASTERIO DE SAMOS s/n	Lunes Miércoles
11,31	CENTRO DE ARTESANIA MONASTERIO DE SAMOS s/n	11,45	INAEM -OFICINA P. DE LA MEMORIA	DIARIA
11,45	INAEM -OFICINA P. DE LA MEMORIA	12,01	GERENCIA INAEM SAINZ DE VARANDA,15	DIARIA
12,01	GERENCIA INAEM SAINZ DE VARANDA,15	12,21	BANCO DE SANGRE RAMON SALANOVA,1	Martes Jueves
12,21	BANCO DE SANGRE RAMON SALANOVA,1	12,35	S. P. DE EDUCACION JUAN PABLO II,20	DIARIA
12,35	S. P. DE EDUCACION JUAN PABLO II,20	12,55	INAEM-OFICINA C/ SANTANDER,3-5	DIARIA
12,55	INAEM-OFICINA C/ SANTANDER,3-5	13,05	INAEM-OFICINA C/DOCTOR CERRADA,3	DIARIA
13,05	INAEM-OFICINA C/DOCTOR CERRADA,3	13,11	BIBLIOTECA PUBLICA. A C/DOCTOR CERRADA,3	DIARIA
13,11	BIBLIOTECA PUBLICA. A C/DOCTOR CERRADA,3	13,26	EDIFICIO PIGNATELLI Mª AGUSTIN,36	DIARIA
13,3	EDIFICIO PIGNATELLI Mª AGUSTIN,36	13,45	S. PROVINCIAL INAEM AVDA. JOSE ATARES,101	DIARIA
13,5	S. PROVINCIAL INAEM AVDA. JOSE ATARES,101	14,01	EDIFICIO PIGNATELLI Mª AGUSTIN,36	DIARIA
14,01	EDIFICIO PIGNATELLI Mª AGUSTIN,36			
14,26	EDIFICIO PIGNATELLI Mª AGUSTIN,36	14,01	ISSLA - MIERCOLES - BERNARDINO RAMAZZINI,5	Miércoles
14,11	EDIFICIO PIGNATELLI Mª AGUSTIN,36	14,11	ALMACEN SANIDAD PLAZA ISLA DE ISCHIA,2-4	Martes
	EDIFICIO PIGNATELLI Mª AGUSTIN,36			